



Estatización de la Educación

El movimiento secundario insiste.

Al 12 de Junio ya hay 5 Liceos emblemáticos movilizados por la estatización de la educación, al Instituto Nacional, Internado Nacional Barros Arana y colegio Confederación Suiza, se sumaron el Liceo 4 de Niñas, y el Liceo Barros Borgoño. Otros establecimientos como el Liceo de Aplicación y el Liceo Amunategui, establecimientos importantísimos en el movimiento del año 2006, se encuentran deliberando su apoyo. Estas nuevas movilizaciones reflejan la persistencia del movimiento social, a pesar de haberse aprobado la Ley General de Educación. El sentido común educativo continúa demandando lo justo. Un financiamiento preferencial a las escuelas del Estado y la participación de la comunidad en una nueva institucionalidad educativa pública, podrían ser la diferencia que marque un proceso de verdadero fortalecimiento de la educación pública, versus el actual proceso de mercantilización educativa promovido por la ya mencionada Ley General de Educación y los próximos proyectos sobre superintendencia y agencias de calidad.

Hoy a diferencia del 2006, las claridades parecen ser mayores y los actores educativos saben que deben unirse a como de lugar, superando las diferencias que pudiesen tener. Muestra de esto es el decidido apoyo que ya han expresado las organizaciones de apoderados y de trabajadores de la educación, a pesar de la desinformación imperante y el progresivo aislamiento que los estudiantes puedan sufrir. Por lo demás todas las encuestas serias que se han realizado durante los últimos años afirman que la gran mayoría de los chilenos y chilenas queremos que la educación sea básicamente estatal (un 82% según la encuesta CEP 2007, un 75% según la encuesta CIDE 2008).

La ministra de educación señaló "Yo lamento mucho que se vayan plegando más establecimientos educacionales. Yo lo único que quiero, y así se lo dije a los estudiantes, es la normalidad de las clases, yo creo que ellos no necesitan hacer presión para ser escuchados, creo que en una democracia hay canales normales, regulares", curiosa forma de razonar cuando tras tres años de movilizaciones, encuestas, consultas y debates en escuelas y universidades, se aprobó una ley general de educación que no respondió a ninguna de las demandas expresadas por los actores sociales. A su vez el alcalde Pablo Zalaquett, anunció tras reunirse con padres y apoderados de los colegios ocupados, a partir de este viernes en los establecimientos se pasará lista, por lo que los escolares que no asistan a las aulas se expondrán a ver reducida su asistencia, la que debe ser de 80% para asegurar la aprobación del año escolar. Esta medida se aplica en contra de la creativa forma de movilización a través de las tomas culturales, estas son la ocupación del establecimiento, para conducir sus actividades sin la intervención del municipio, que a través del paso de asistencia, cobra la subvención escolar. ¿Podrá Zalaquett llevar a cabo su amenaza? Podrá ocupar el reglamento interno del establecimiento, conociendo que tras un estudio de la UNICEF, más del 50% de ellos no se ajusta al derecho internacional.¹ ¿Esta dispuesto el alcalde a una demanda internacional, apoyada por todas las instituciones que han validado este estudio?

Solo nos queda señalar que las tomas y movilizaciones han sido tradicionalmente herramientas que han ocupado los sectores marginados para contribuir al desarrollo social, prueba de esto es la

1 "La convivencia escolar, componente del derecho a la educación. Estudio de Reglamentos Escolares" UNICEF, año 2008. Este análisis de 250 reglamentos escolares y es importante que se conozca públicamente que de todos estos reglamentos internos analizados se ajustan a derecho el 49,20% y no se ajusta el 50, 69%, lo que nos está indicando que más de la mitad de los reglamentos no esta ajustado a la jurisdicción.



contribución que han hecho los movimientos de trabajadores, de mujeres y el propio movimiento estudiantil que continúa levantando la voz por la justicia social y contra la barbarie en que el mercado tiene sometidas a nuestras escuelas.

Como contribución al debate y ala organización de los actores ponemos su disposición los siguientes documentos:

- Síntesis de propuestas de transformación democrática del sistema educativo y fortalecimiento de la educación pública:
http://www.opech.cl/editoriales/2008_09/2008_09_13_seminario_taller.pdf
- Comunicado N°22:
[Ley de Educación Pública. Corporaciones locales de educación: Es necesaria mayor participación y recursos suficientes](#)
- Minuta: [¿Por qué la Ley General de Educación no mejora el sistema educativo en sus pilares?](#)
- Minuta: [La movilización estudiantil como derecho](#)

Ver también:

- [Declaración pública del Movimiento Refundación](#)
- [Declaracion pública de Coordinadora Centros Generales de Padres y Apoderados](#)